



AHORRO FAMILIAR

Príncipe de Vergara, 69 - 28006 Madrid
Tel. 91 411 36 13 - Fax: 91 562 40 26

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, AHORRO FAMILIAR, S.A. comunica, a los efectos oportunos, que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el pasado 13 de junio de 2005, aprobó, por unanimidad, los siguientes acuerdos incluidos en el Orden del Día que les fue comunicado el 24 de mayo del año en curso y que se transcriben a continuación, y cuya documentación adicional -puesta a disposición de los Accionistas- les fue remitida en los días 25 y 31 del citado mes.

- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Ahorro Familiar, S.A., así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.
- Aplicación de resultados del ejercicio 2004 y distribución de dividendos.
- Renovación del Consejo de Administración.
- Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.
- Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la ley.
- Modificación del artículo 41º ("Distribución") de los Estatutos Sociales de la Sociedad y creación de un nuevo artículo 41ºBIS ("Retribución de los Consejeros").
- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Madrid, a 6 de octubre de 2005.

Alfonso de Borbón Escasany
Presidente